



Acta Sesión Plenaria 06-05-15

Siendo las 13:30 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su asiento ordinario de deliberación, sito en calle Florida 1450. Preside la reunión la Consejera del Departamento de Ciencias de la Salud, Lic. Marta Arrechea, electa por unanimidad, y actúa como Secretario de Actas el Secretario Académico Méd. Pablo Badr, estando presentes los Consejeros Ramallo, Cragno, Jouglard, Bertín, Sticker, Tracanna y Beroiza.-----

Temas ingresados sobre tablas: Son ingresados y aceptados para su tratamiento al finalizar el orden de día los siguientes temas: la solicitud de los estudiantes de 2º año de Trabajo en Terreno de préstamo de dos unidades de microscopios, destinados a la tarea de prevención de la pediculosis en el Jardín N° 929 de Villa Don Bosco; la solicitud de inscripción fuera de término de estudiantes de Enfermería Familiar III luego de no haber pasado el control de correlatividades; la convocatoria "Representantes en las comisiones de posgrado académico y profesional" y el llamado a concurso para cubrir cargo interino en Enfermería, Fundamentos, Prácticas y Tendencias II.-----

Punto N° 1: El Secretario Académico informa que el Director Decano del Departamento de Ciencias de la Salud Méd. Mg. Pedro Silberman, se encuentra en el Congreso "Red Latinoamericana sobre Discapacidad, Género y Accesibilidad Universitaria" en la ciudad de Guatemala. Agrega que tanto la Vicedecana Lic. Mg. Laura Lucas, junto con otras docentes de la Licenciatura en Enfermería se encuentran en la ciudad de Rosario en el VII Congreso Argentino de Educación en Enfermería "Contextos educativos; Calidad y Pertinencia social en la formación de enfermeros", organizado por la Asociación de Escuelas Universitarias de Enfermería de la República Argentina. Por último, manifiesta que existe un retraso en relación a los títulos de grado de los egresados del año 2014. Comenta que existieron errores de fabricación de los sellos de autenticación de títulos realizados por la Casa de la Moneda, lo que produjo el retraso de los títulos. Propone por un lado, que si el próximo viernes llegan desde el Ministerio de Educación de la Nación, hacer la colación de grados, luego de que pasen por la Dirección General de Títulos y luego enviarlos al Ministerio del Interior para su matriculación; o por otro, que desde el Ministerio de Educación los envíen al Ministerio del Interior directamente. La egresada Julieta Gallardo indica que el día 12 de mayo comienza la adjudicación y que, para la misma, los egresados deben presentarse con el título. El Consejero Cragno propone realizar el las gestiones necesarias en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para garantizar la posibilidad de adjudicaciones en este sistema de residencias. El Secretario Académico manifiesta que el día viernes estará viajando hacia la UBA para asistir a la plenaria del FAFEMP, y se reunirá con el Decano de la Facultad de Medicina Prof. Dr. Sergio Luis Provenzano para mantener una charla en relación al tema, y solicitar, si es necesario, la contemplación de esta situación con la Dra Kumiko, responsable del Sistema de Residencias Médicas de CABA. Comenta que desde la Dirección de Títulos de la UNS se pueden realizar certificados de título en trámite como respaldo. El Consejero Cragno indica que los certificados para la

adjudicación podrían no ser válidos. Ejemplifica: *si en la adjudicación yo estoy en la fila atrás de una persona que presenta un certificado de título en trámite, me quejaría sin lugar a dudas.* Propone que los títulos lleguen el viernes y establecer contacto con el Decano de La Facultad de Medicina de la UBA para agilizar el trámite de matriculación y además sumar el reclamo frente a CABA. El Secretario Académico recuerda que el viernes próximo estará allí. Agrega que el título de Facundo Silveira no pudo ir con el resto dado que se presentaron inconvenientes en la resolución de las equivalencias en relación a las asignaturas que realizó en el exterior. Explica que en los controles realizados de gestión de títulos realizados el 8 y 12 de febrero todos los egresados se encontraban en la misma instancia, mientras que el 6 de abril recibió la notificación de la situación específica del estudiante Silveira, con rectificación y reenvío de la correspondiente acta y resolución en 48 hs. El Secretario Académico manifiesta su preocupación por tomar conocimiento que recién en esta semana el título de este egresado está saliendo para el Ministerio de Educación, pero agrega que seguramente el proceso sea más ágil que el del resto dado que es un trámite individual y la gente de la Dirección de Títulos está al tanto de la necesidad del título para la adjudicación en residencias y se ha comprometido con gestionar todo lo que esté a su alcance por mejorar las condiciones y plazos. -----

Punto Nº 2: Se presenta la Propuesta de Secretaría Académica: Considerar como condición equivalente a la aprobación de un año de carrera de grado la aprobación de una carrera terciaria completa para el ingreso a la carrera de Medicina. El Secretario Académico manifiesta que la propuesta fue presentada por la Consejera Lomban hace un año, y ante los comentarios en Comisiones del Consejero García Diéguez adecúa la propuesta considerando equivalente al primer año universitario aprobado a la aprobación de una tecnicatura completa. Propone retomar lo presentado y girarlo a comisiones para su tratamiento. Esto se acepta por unanimidad.-----

Punto Nº 3: Se presenta la Designación ordinaria: Asistente de docencia DS Área Clínica, salud del adulto: Méd. Carlos Casalini. El Consejero Cragno indaga si los plazos fueron cumplidos a lo que el Secretario Académico responde positivamente. La designación es aprobada por unanimidad.-----

Punto Nº 4: Se presenta la Solicitud de inscripción fuera de término a la asignatura Bioestadística E, presentada por la estudiante Riedel María Laura. El Secretario Académico informa que la estudiante presenta la solicitud aludiendo problemas de salud. El Consejero Jouglard indaga si presentó certificado médico del Departamento de Sanidad y si está cursando la materia. El Secretario Académico indica que el certificado no fue presentado y no tener conocimiento en relación al cursado. Finalmente, la solicitud gira a comisión para su tratamiento.-----

Punto Nº 5: Se presenta Solicitud de equivalencia avalada por la Comisión Curricular de Gilpin Alan de las asignaturas Cirugía General, Urología, Prácticas Clínicas III, Traumatología y Ortopedia y Prácticas Clínicas IV con la Asignatura Clínica Quirúrgica. Programa JIMA. El Secretario Académico informa que la asignatura conforma la equivalencia con Cirugía de la Carrera de Medicina. Agrega que tanto esta solicitud como las de Zabala y Arrué ya pasaron por la Comisión Curricular y fueron aprobadas por la misma. Finalmente las solicitudes se aprueban por unanimidad.-----

Punto Nº 6: Se presenta la solicitud de equivalencia avalada por la Comisión Curricular de Alejandro Vázquez Zabala de la asignatura "Internato Ginecología e Obstetricia" con la asignatura Obstetricia y Ginecología. Programa Escala Estudiantil. Tratado en el punto 5.-----

Punto N° 7: Se presenta la Solicitud de equivalencia de Maite Arrué avalada por la Comisión Curricular de la asignatura Reproducción con la asignatura local Obstetricia y Ginecología. Programa JIMA. Tratado en el punto 5.-----

Punto N° 8: Se presenta la renuncia de la Consejera Suplente Cares Marianela al Consejo Departamental. El Secretario Académico informa que la resolución se envía a la Junta Electoral para que se tome conocimiento y que, una vez realizada la proclamación se publicará en la página Web del Departamento de Ciencias de la Salud. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 9: Se presenta la Solicitud de cambio de denominación de asignaturas presentada por las Docentes Leila Vecslir, Belén Nocetti, Stella Pérez y Ana Quiroga. El Secretario Académico aclara que no se trata de asignaturas sino de disciplinas. La Consejera Arrechea manifiesta estar de acuerdo con el Secretario Académico agregando que dichas disciplinas pertenecen al Área Ciencias del Comportamiento. El Consejero Tracanna opina que no tendría sentido pasar el tema a comisión que se podría aprobar en el momento. El Consejero Cragno explica que es importante el trato en comisión de dicha solicitud porque los llamados a concursos deben ser realizados con los nombres correctos de las asignaturas o disciplinas. El Secretario Académico propone citar a las docentes que presentaron la solicitud para tratar el tema en comisiones. Esto se acepta por unanimidad., y solicitud se gira a comisión para su tratamiento.-----

Punto N° 10: Se presenta el Dictamen de Comisión: Contratar al Médico Federico Donatto como Ayudante A DS en el Área Clínica, Abordaje quirúrgico de las enfermedades. El Secretario Académico manifiesta poseer la renuncia del docente Borelli. El dictamen se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 11: Se presenta el Dictamen de Comisión: Contratar al Médico Javier de Rosas en reemplazo del Médico Osvaldo D Orazio en el Área Clínica, Abordaje Quirúrgico de las Enfermedades, el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 12: Se presenta Dictamen de Comisión: Desdoblar el cargo de Asistente de Docencia SE de Área AEDS en dos asistentes de docencia DS. El Secretario Académico aclara que se desdoblaría el cargo de Asistente de Docencia con dedicación semiexclusiva en uno de Asistente de Docencia y uno de Ayudante de Docencia con dedicación simple. Agrega que tanto el dictamen del punto 12 como los dictámenes de los puntos 13 y 14 fueron presentados correctamente por el Consejero Diéguez. El Dictamen se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 13: Se presenta el Dictamen de Comisión: Llamar a concurso 1 Ayudante A DS en el Área AEDS, disciplina. El dictamen pasa a comisiones para conformar el jurado correspondiente.-----

Punto N° 14: Se presenta el Dictamen de Comisión: Dictamen de Comisión: Llamar a concurso 1 Ayudante A DS en el Área AEDS, disciplina. El dictamen pasa a comisiones para conformar el jurado correspondiente.-----

Punto N° 15: Se presenta el Dictamen de Comisión: Llamado a concurso de un Ayudante A DS en Nutrición, el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 16: Se presenta el Dictamen de Comisión: Llamado a concurso de un Ayudante A DS en Salud Colectiva I, el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 17: Se presenta el Dictamen de Comisión: Llamado a concurso de 7 Ayudantes A DS en el Área SIC, el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 18: Se presenta el Dictamen de Comisión: Llamado a concurso de 3 Ayudantes A SE en el Área SIC, el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 19: Se presenta el Dictamen de Comisión: Llamado a concurso de dos Ayudantes A DS en Enfermería en Cuidados Críticos, el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 20: Se presenta el Dictamen de Comisión: Llamado a concurso de dos Ayudantes A DS en el Área Ciencias del Comportamiento, el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 21: Se presenta el Dictamen de Comisión: Llamado a concurso de dos Ayudantes A DS en el Área Biológica, Disciplina estructura y función del cuerpo humano, el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 22: Se presenta el Dictamen de Comisión: Llamado a concurso de dos Ayudantes A DS en la asignatura Practica Profesional Supervisada, el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 23: Se presenta el Dictamen de Comisión: Llamado a concurso de un Ayudante A DS en la asignatura Salud Colectiva II, el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 24: Se presenta el Dictamen de Comisión: Llamado a concurso de un Ayudante A DS en la asignatura Metodología de la Investigación en salud, el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 25: Se presenta el Dictamen de Comisión: Prorrogar la designación de la Lic. María del Carmen Falciola para la toma del examen de suficiencia de inglés I. el Secretario Académico aclara que el cargo es financiado por PEUZO. El Dictamen es aprobado por unanimidad.-----

Punto N° 26: Se presenta el Dictamen de Comisión: Designar a la Lic. Ana Biera para el dictado del Curso de Apoyo de la Asignatura Trabajo Final, el cual es aprobado por unanimidad.-----

Punto N° 27: Se presenta el Dictamen de Comisión: Avalar la renovación de los PGI en curso del Departamento de Ciencias de la Salud, el cual es aprobado por unanimidad.-----

Punto N° 28: Se presenta el Dictamen de Comisión: Otorgar el Auspicio al VIII Congreso Provincial de APS, COSAPRO, el cual es aprobado por unanimidad.-----

Punto N° 29: Se presenta el Dictamen de Comisión: Crear una comisión asesora consultiva para el desarrollo de la carrera Tecnicatura en Hemoterapia e inmunohematología. El Consejero Jouglard da lectura al dictamen en cuestión. Plantea la necesidad de realizar la convocatoria para la creación de la Comisión, estableciendo un número de integrantes. Agrega que dicha comisión tendría como finalidad el análisis de factibilidad de implementación de la Tecnicatura mediante la búsqueda de recursos edilicios, económicos, etc. El Consejero Ramallo propone que se designen 3 docentes por carrera. Esto es aceptado por unanimidad.-----

Punto N° 30: Se presenta el Dictamen de Comisión: Conformar la Comisión de Convivencia del DCS. El Secretario Académico propone establecer los integrantes de la Comisión de Convivencia. Agrega que deben ser un titular y un suplente por cada uno de los claustros. Indica que esta comisión se renueva a principios de cada año. Propone que cada una de las listas proponga su representante para luego realizar la resolución al respecto. La Consejera Arrechea agrega que están establecidos los integrantes del claustro No Docente: el Director Administrativo Santiago Mazzello como titular y la auxiliar administrativa María Celeste Moreno como suplente. Finalmente, la propuesta es aprobada por unanimidad.-----

Punto N° 31: Se presenta el Dictamen de Comisión: Designar a la Lic. María Falciola para la toma del examen de suficiencia de Inglés II en la sede Coronel Suarez, el cual es aprobado por unanimidad.-----

Punto N° 32 a 39: Se presenta el Dictamen de Comisión: Otorgar la solicitud de inscripción fuera de término a la estudiante Ayelén Arias en las asignaturas del primer cuatrimestre del segundo año de la carrera Lic. en Enfermería. La Docente Lattanzi Andrea plantea que la estudiante no está cursando la asignatura y que ya ha perdido un mes de prácticas. El Consejero Cragno propone que estos pedidos de inscripción fuera de término, correspondientes a asignaturas con prácticas en sus contenidos se presenten acompañados de un informe del docente para comprobar el cursado y la asistencia del estudiante antes de expedirse en comisiones. El Consejero Jouglard indica que se plantean dos cosas diferentes. Por un lado, la excepción en relación al pedido de inscripción fuera de término y por otro, la regularidad del estudiante. Se propone girar nuevamente a comisión todos los pedidos de inscripción fuera de término a excepción del punto 34 por tratarse de una solicitud de una estudiante de la localidad de Coronel Suárez que cumple con el cursado y el punto 38 por tratarse de una solicitud de inscripción para el segundo ciclo de la Licenciatura en Enfermería. El resto de las solicitudes son giradas a comisión para su tratamiento.-----

Punto N° 42: Se presenta el Dictamen de Comisión: Financiar el traslado a C.A.B.A. a la Profesora Marcela Arzuaga para la elaboración de un Seminario de Posgrado en Salud Mental Comunitaria, junto con representantes de OPS. El Secretario Académico aclara que se financian los pasajes. El dictamen es aprobado por unanimidad.-----

Punto N° 43: Se presenta el Dictamen de Comisión: Rechazar la impugnación del Profesor Carlos Wisniowsky sobre el concurso ordinario de Profesor Asociado en el Área Clínica. El Consejero Ramallo adelanta su abstención argumentando haber presentado un dictamen en disidencia en su momento, rechazando la solicitud de ampliación del dictamen, considerando que esta aprobación genera una situación de desventaja al concursante impugnante. Por lo que es aprobado por mayoría de votos: 6 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención, correspondiente al Consejero Ramallo.-----

Punto N° 44: Se presenta el Dictamen de Comisión: generar las condiciones administrativas de ampliación horaria al Méd. Lionel Schulman para cumplir funciones de Ayudante A en el marco de las actividades de la rotación de Ginecología y Obstetricia, a partir de la licencia por maternidad de la Docente Mariana Barone, el cual se aprueba por unanimidad.-----

Tratamiento sobre tablas: se trata la solicitud de los estudiantes de 2º año de Trabajo en Terreno de préstamo de dos unidades de microscopios, destinados a la tarea de prevención de la pediculosis en el Jardín N° 929 de Villa Don Bosco. El Consejero Cragno manifiesta que es complicado sacar los microscopios del Departamento. El Consejero Ramallo manifiesta estar de acuerdo con el Consejero Cragno. El Consejero Jouglard indica que la solicitud debe estar firmada por el docente a cargo de la asignatura. Propone que los estudiantes se pongan en contacto con la docente Elena Visciarelli, quien posee experiencia en estos temas y podría colaborar con el préstamo de material para el desarrollo de la actividad. La Consejera Lattanzi plantea que en la muestra FISA, el DCS organizó una actividad muy interesante con maquetas y material pedagógico del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia, que considera mas adecuado que la visualización en microscopio. El Consejero Tracanna propone que se expida claramente cómo es el uso de dicho material solicitado. La Consejera Arrechea consulta si hay antecedentes

del retiro de los microscopios. El Secretario Académico informa que sólo se retiraron para la muestra de carreras. Finalmente, se decide denegar la solicitud. Los demás temas ingresados sobre tablas son girados a comisiones para su tratamiento.-----
Siendo las 14:57 hs, se da por finalizada la Sesión.-----